



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 479-2016-MPH/A.

Ayacucho, **22 JUL. 2016**

VISTO:

El Informe Técnico N° 029-2016-MPH-A/37.39 de fecha 07 de julio de 2016, proveniente de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, en 05 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, considerando que las Municipalidades son organismos públicos de autonomía política, económica y administrativa, y entre sus objetivos, está el de establecer, normar, coordinar y fomentar el deporte, la recreación y la actividad física y cultural de manera permanente, en beneficio de la niñez, la juventud y el vecindario;

Que, el deporte es una actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas, recreativas y de educación física;

Que, con Informe Técnico N° 029-2016-MPH-A/37.39 de fecha 07 de julio de 2016, la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita reconocer y felicitar mediante acto resolutorio a los 13 estudiantes que participaron en el XVI Campeonato Inter Regional de Kung Fu-Wushu, y a los representantes de la Liga Deportiva de KUNG FU-WUSHU AYACUCHO, desarrollado el 12 de junio del 2016 en la ciudad de Arequipa;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los 13 estudiantes que participaron en el XVI Campeonato Inter Regional de Kung Fu-Wushu, y a los representantes de la Liga Deportiva de KUNG FU-WUSHU AYACUCHO, desarrollado el 12 de junio del 2016 en la ciudad de Arequipa, por sus logros obtenidos de acuerdo a la siguiente relación:

Representes de la Liga Deportiva de KUNG FU - WUSHU Ayacucho

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
001	Rubén Quispe Ventura	Presidente de la Liga
002	Yovana Torres Ventura	Director Técnico

Relación de Kung Fu Ayacucho participantes en el XVI Campeonato Inter-Regional del KUNF FU

N°	PESO	EDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	
				TAOLU	SANDA
001	23kg	07 años	Morales Llamocca, Carlos Ayar		2° Puesto
002	36kg	11 años	Gamboia Llamocca, John Carlos		2° Puesto
003	30kg	08 años	Paredes Codero, Alexander		3° Puesto
004	25kg	07 años	Tineo Tineo, Yareni Valeria		1° Puesto
005	35kg	10 años	Prado Hualla, Mayli Mileidy		1° Puesto
006	52kg	11 años	Gil Tineo, Kerry Gonzalo		3° Puesto
007	44kg	14 años	Espinoza Rivera, Meyddi Melania	1° Puesto	1° Puesto
008	41kg	11 años	Ore Fernández, Jhango Danilo		1° Puesto
009	45kg	14 años	Torres Tineo, Juan Manuel		1° Puesto





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

010	43kg	14 años	Torres tinea, Juan Diego		2° Puesto
011	58kg	15 años	Rojas Quispe, Kevin Omar		3° Puesto
012	48kg	14 años	Lamocca Quispe, Sheyla Mariel		1° Puesto
013	55kg	16 años	Toccas Sulca, Ever	1° Puesto	1° Puesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

